

# Arranca la votación de gente con discapacidad

**Elecciones.** Esta semana inició el proceso anticipado de 218 mexiquenses que acreditaron su imposibilidad de ir a casillas

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Esta semana inició la votación anticipada de 218 personas en el Estado de México que acreditaron tener alguna limitación física o estar imposibilitadas para acudir a la casilla el día de la jornada electoral, ya sea por edad avanzada o alguna enfermedad incapacitante, pero que piden ejercer su derecho a sufragar.

En el país son 4 mil dos personas las que están en esta condición. De ellas 218 corresponden al Estado de México, donde la gran mayoría va por su segunda participación, pues esta modalidad se estrenó en la renovación de la gubernatura, en 2023, donde se llevó a cabo la prueba piloto, que hoy ya es una realidad.

Se les lleva las boletas para elegir a las personas que desean estén en la presidencia de la república, la senaduría y diputación



Les llevan la urna y boletas a domicilio. ESPECIAL

federal, así como boletas locales que en este caso son para renovar la Legislatura mexiquense y las 125 alcaldías.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las personas con alguna limitación o incapacidad física tienen derecho a solicitar la credencialización en su domicilio, así como emitir su sufragio, para ejercer su derecho a participar en las elecciones constitucionales del país.

## Ejecución

En el Estado de México existe una lista nominal de personas con alguna limitación física que se actualiza cada año. En esta ocasión quedó conformada por 218 personas que representan 5.41 por ciento del total nacional.

Con los domicilios de cada persona, se distribuyen la atención por distrito y cada junta designa a una persona del Consejo para llevar los sobres y las cinco boletas para que vote la persona, plenamente identificada. Con ellos llevan la tinta indeleble, el crayón y una mampara para que la persona pueda tachar las boletas en total secrecía.

Las boletas van en sobres cerrados. Cada una de las boletas que son usadas por las personas electoras son depositadas por ellas mismas en un sobre o con ayuda de algún familiar; el sobre

se cierra y se firma al borde, luego colocan cinta adhesiva para proteger la rúbrica y la huella dactilar, con lo cual se podrá demostrar, el día del conteo, que no ha sido alterado el voto.

El proceso inicia con la extracción de los documentos electorales, sobres y material de las bodegas, en presencia de los representantes de los partidos políticos, así como de observadores acreditados. Todos salen en una o dos unidades al domicilio. Ahí sólo entra la persona encargada, salen y regresan a la bodega, donde se resguarda todo lo recaudado, para posteriormente ser contabilizados el día de la jornada electoral.

El estado se encuentra dentro de las cinco entidades con más solicitudes para voto anticipado, junto con la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Aguascalientes. Esto de acuerdo con el Tercer Informe de Avance en la organización de esta votación que dio a conocer el INE.

Los distritos donde hay más personas que votarán de manera anticipada por alguna limitación física o de salud son el 35 de Tenancingo con 21 personas, el 22 de Naucalpan con 25, el 8 de Tultitlán con 17, el 7 de Cuautitlán Izcalli con 13, el 19 de Tlalnepantla con 12, el 17 de Ecatepec con 11, el 15 de Ciudad Adolfo López Mateos con 10, entre otros. ■